

Bolivia Suárez: El régimen pretende acabar con el pensamiento crítico que emerge de las universidades

La dictadura pretende destruir a las universidades autónomas en **Venezuela**, acabar con el pensamiento crítico que emerge de esas casas de estudio superiores, que hoy presentan un déficit presupuestario que ronda el 80 por ciento que no permite su normal funcionamiento, asegura la presidenta de la Sub Comisión de Educación la diputada por el estado **Lara Bolivia Suárez**.

El pronunciamiento lo hizo la parlamentaria larense durante el debate sobre la autonomía universitaria en el marco de la **crisis social del país**. Subrayó que el bloqueo de recursos para la actualización tecnológica, de sistemas y mantenimiento, la desaparición del sector científico y tecnológico social, y la imposición de salarios bajos a los docentes universitarios se establecieron como las principales causas de esta crisis.

Suárez denunció que existe un 80% de deserción de docente, empleados administrativo y obrero en todas las universidades, debido la suspensión de la discusión de los contratos colectivos de esas casas de estudio, que ha llevado los sueldos de miseria que no les alcanza para tener una vida digna.

“Muchos profesores deciden emigrar a otros países o cambiar de profesión por los bajos salarios que oscilan entre 7 u 8 dólares mensuales, cuyo dinero no les alcanzan, para alimentar a sus familias, ni para el transporte”

Suárez estima que el golpe jurídico que intenta accionar la dictadura, contra las universidades es la sentencia N°0324-2019 emitida por el ilegítimo TSJ, el cual pretende eliminar la autonomía a las a universidades, a través de la designación de usurpadores en los cargos de rectoría, que tiene que pasar por unos procedimientos que están estipulados en la Ley Orgánica de

La parlamentaria ratificó que desde la AN, liderada por el presidente Juan Guaidó, seguirán declarando la emergencia compleja humanitaria en el sector universitario, aprobado en el 2018 y denunciando los crímenes de lesa humanidad que ocurren en el sistema educativo, tanto a sus estudiantes como profesores que se les han negado sus derechos humanos básicos, ante las

instancias nacionales e internacionales. Universidades y el artículo 109 de la Constitución.

Llamó a los estudiantes, a seguir el ejemplo de heroísmo, valentía y lucha, de los estudiantes de generaciones pasadas, quienes salieron a las calles en forma organizada, en defensa de la autonomía universitaria.

Con información de Elimpulso.com